



GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA

CAPACITACIÓN CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA AÑO 2024

**EQUIPO DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**





CONTENIDOS

GOBIERNOS REGIONALES – NUEVO MARCO LEGAL

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO - DIDESO

CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2024



GOBIERNOS REGIONALES – NUEVO MARCO LEGAL

LEY N°19.175, ARTÍCULOS 16, 17, 18 Y 19

PRINCIPALES ÁMBITOS DE TRABAJO

Gobiernos regionales (Artículos 16-19, ley 19.175)	Delegaciones presidenciales regionales (Artículo 2, ley 19.175)
• Diseñar, elaborar, aprobar y aplicar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región • Orientar el desarrollo territorial de la región en coordinación con los servicios públicos y municipalidades • Administrar fondos y programas de aplicación regional • Asesorar a las municipalidades, cuando éstas lo soliciten, especialmente en la formulación de sus planes y programas de desarrollo • Situaciones de emergencia o catástrofe • Obras de pavimentación de aceras y calzadas • Ordenamiento territorial • Fomento productivo • Desarrollo social y cultural • Infraestructura y transportes • Territorios rezagados	• Orden público • Coordinación, supervigilancia y fiscalización de servicios públicos que operen en la región • Extranjería • Designación de secretarios regionales ministeriales • Administración de los complejos fronterizos • Situaciones de emergencia o catástrofe • Otros definidos por el Presidente de la Repúblicas y las leyes



GOBIERNOS REGIONALES – NUEVO MARCO LEGAL

ESTRUCTURA DEL GORE – ROLES GENERALES LEY N°19.175, ARTÍCULO 68

Administrador Regional

Efectuar la gestión administrativa
Coordinar a los jefes de división
Podrá ejercer facultades que le sean delegadas por el gobernador regional

Unidad de Control

Fiscalizar la legalidad de las actuaciones
Controlar la ejecución financiera y presupuestaria

DIPLADE

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico del territorio
Evaluar de su cumplimiento
Prestar asistencia técnica a municipalidades y a otros organismos

DIPIR

Elaborar el o los proyectos de presupuestos de inversión del gobierno regional
Ejecutar y controlar el presupuesto de inversiones y los programas que administre el gobierno regional
Asesorar en la determinación de los proyectos de inversión a desarrollar

DAF

Gestión administrativa interna
Provisión de los servicios generales

DIFOI

Proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, destinados a:
CTI
Desarrollo empresarial
Coordinar el accionar de los servicios públicos regionales ligados al tema

DIT

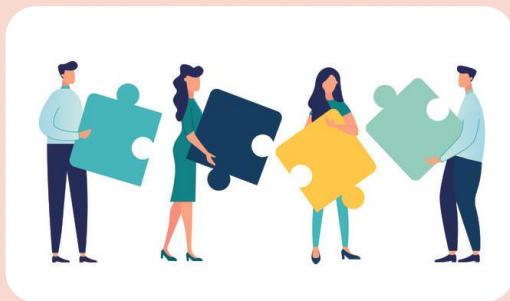
Proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, en materia de:
Obras de infraestructura y equipamiento regional
Gestión de transporte
Coordinar el accionar de los servicios públicos regionales ligados al

DIDESO

- Proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades y la cohesión social
- Coordinar el accionar de los servicios públicos regionales ligados al tema

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO - DIDESO

OBJETIVO: PROPONER, PROMOVER Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS DE ALCANCE REGIONAL, CONDUCENTES A LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES Y LA COHESIÓN SOCIAL.



1 Inversión Social

Analizar y proponer instrumentos de inversión conducente a bajar las brechas en materias de cohesión social, fortalecer la identidad regional y la salud física de la población. Así también deberá hacerse cargo de instrumentos que hayan sido traspasados desde el nivel central para efectos de la ejecución.



2 Análisis Social

Levantar información, actualizar datos, y actualizar el diagnóstico socio-económico de la región. Además, deberá participar en la formulación de políticas, estrategias o planes de acción en la materia competencial.



3 Articulación Territorial

Efectuar seguimiento técnico a la implementación de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos, con los encargados técnicos de las municipalidades y otros organismos de la administración regional, de acuerdo con las competencias y atribuciones del Gobierno Regional.

OBJETIVOS DEL CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8%, AÑO 2024

Promover proyectos a través del financiamiento vía **CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8%**, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región de Antofagasta, empoderar a las organizaciones de la sociedad civil e invertir directamente en propuestas que nacen desde las diferentes comunas.

***Se hace énfasis en la necesidad de contar con propuestas inclusivas, focalizadas en sectores vulnerables y/o grupos de riesgo, de acuerdo con los ejes estratégicos enunciados en el Plan de Gobierno 2021 – 2024 publicado en www.goreantofagasta.cl*

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

A este concurso podrán postular las siguientes organizaciones:

- **Instituciones Públicas: Municipalidades. Entidades públicas (Ejemplo: FOSIS, SERVIU, SERCOTEC, DPR, MinMujeryEG, etc.).**
- **Organizaciones privadas: Instituciones privadas sin fines de lucro. Organizaciones de la sociedad civil. Organizaciones comunitarias sin fines de lucro. (Ejemplo: JJVV, Club Adultos Mayores, Centros de Madres, Clubes Deportivos, Fundaciones, Corporaciones, ONG's, etc.).**

Los anteriormente mencionados, podrán postular y adjudicar hasta **DOS (02) PROYECTOS (MÁXIMO 1 POR LÍNEA TEMÁTICA)** al Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%, debiendo la personalidad jurídica contar al momento de la postulación con:

- **Antigüedad y experiencia no inferior a 2 años a la fecha de presentación de la propuesta.**

INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES PARA CONCURSAR:

1. Aquellas instituciones cuyos representantes legales pertenecieron o pertenecen a otras instituciones que posean **rendiciones pendientes, fuera de plazo, observadas o rechazadas** por el Gobierno Regional de Antofagasta debido a proyectos realizados bajo su gestión.
2. Aquellas instituciones que mantengan rendiciones **observadas o rechazadas** en concursos del año 2022 y anteriores del Gobierno Regional de Antofagasta.
3. Aquellas instituciones que tengan entre sus directores y/o administradores a personas que posean la calidad de **cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad**, inclusive de funcionarios o personas contratadas a honorarios del Gobierno Regional.
4. No se financiarán proyectos similares en **estructura, definición de problemas, usuarios y presupuesto**. Aunque estas sean presentadas por diferentes organizaciones. Es decir, proyectos que tengan el mismo título y persigan los mismos objetivos que el de otro territorio y/u organización, donde se evidencie que la formulación fue realizada por un tercero y no por la institución postulante. Por tanto, **no se podrá financiar proyectos con al menos un 40% de similitud con otras presentadas**. Entre otros (son 9).

****Todos los antecedentes tales como documentos, declaraciones, cotizaciones, certificados deberán ser veraces; de comprobar falta a la verdad, el Gobierno Regional de Antofagasta estará facultado para iniciar las acciones legales pertinentes y declarar el proyecto como: “fuera de Bases”, en cualquier etapa de concurso.**

ENTREGA DE RECURSOS- FIRMA CONVENIO- Y RENUNCIA AL BENEFICIO:

Los convenios que celebren los organismos públicos con instituciones privadas, **para la asignación de recursos correspondientes a transferencias corrientes y de capital, por montos superiores a 500 UTM, deberán contener la obligación de que dichas entidades constituyan garantías en favor de la administración**, con la finalidad de velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio. Dichas garantías deberán consistir en boletas de garantía, vales vista, póliza de seguros, fianza u otros instrumentos que permitan su cobro inmediato, y deberán ascender a un mínimo de un 5% (cinco por ciento) del monto total del convenio.

Las UTM que se consideren para estos efectos, serían las correspondientes al mes de enero del año de emisión del convenio de transferencia. UTM enero 2024 \$64.666.

La entidad beneficiaria, asimismo **deberá suscribir un PAGARÉ a favor del Gobierno Regional de Antofagasta por el monto de la subvención entregada**, el cual contendrá especificaciones señaladas en el respectivo Convenio, en aquellas propuestas menores a 500 UTM. Para esto deberá obligatoriamente acompañar certificado de directorio vigente.



LÍNEAS DE POSTULACIÓN 2024:

1. **SOCIAL INCLUSIVO**
2. **ADULTO MAYOR**
3. **MEDIO AMBIENTE**
4. **CULTURA**
CATEGORÍA: GRANDES EVENTO CULTURALES
5. **DEPORTE**
CATEGORÍA: GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS
6. **SEGURIDAD CIUDADANA**
7. **TENENCIA RESPONSABLE DE LAS MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA**



FINANCIAMIENTO AÑO 2024:

	LÍNEA	MONTO
1	CULTURA	\$1.000.000.000
	CATEGORÍA: GRANDES EVENTOS CULTURALES	\$500.000.000
2	DEPORTE	\$1.200.000.000
	CATEGORÍA: GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	\$500.000.000
3	ADULTO MAYOR	\$700.000.000
4	SOCIAL INCLUSIVO	\$1.700.000.000
5	MEDIO AMBIENTE	\$450.000.000
6	SEGURIDAD CIUDADANA	\$1.532.417.384
7	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA	\$350.000.000
	TOTAL	\$7.932.417.384

LÍNEAS DE POSTULACIÓN 2024.

SOCIAL INCLUSIVO

Proyectos que generen actividades dirigidas a abordar materias de carácter social, que promuevan la participación igualitaria de las personas y territorios, incluyendo acciones relacionadas con inclusión, intervención, salud, disminución de factores de riesgo, desarrollo de las personas y/o grupos prioritarios.



LÍNEA SOCIAL INCLUSIVO

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

APOYO A GRUPOS PRIORITARIOS

Iniciativas dirigidas a generar acciones de apoyo directo a grupos prioritarios (pueblos originarios, mujeres, comunidad LGBTQ+, adultos mayores, infancia, personas privadas de libertad, entre otras), que buscan oportunidades de acceso a diferentes servicios o prestaciones sociales, se considerará dentro de la presente:

- Capacitaciones y/o Talleres Laborales y/o Formativos,
- Que promuevan el aprendizaje en diferentes ámbitos y/u oficios.
- Promoción de desarrollo de habilidades laborales.

HASTA
\$40.000.000

HASTA
\$60.000.000

SALUD

Iniciativas dirigidas a generar actividades que permitan mayor acceso a prestaciones y/o atenciones de salud para grupos vulnerables, permitiendo a las personas de diversos territorios de la región tener acceso gratuito a salud para su desarrollo integral

- Acceso a la salud a grupos prioritarios.
- Rondas médicas.
- Proyectos dirigidos a prevenir e intervenir el consumo de: sustancias adictivas, o adicciones como el trastorno de juego patológico.

HASTA
\$30.000.000

HASTA
\$60.000.000

DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN Iniciativas dirigidas a generar actividades que permitan mayor acceso a prestaciones de salud, en situación de discapacidad.

- Rondas Médicas – Discapacidad.
- Inclusión Social.
- Ayudas Técnicas

HASTA
\$30.000.000

HASTA
\$60.000.000



LÍNEA SOCIAL INCLUSIVO

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

RED REGIONAL DE CUIDADOS

Iniciativas dirigidas a generar actividades para proyectos que contengan acciones en materia de cuidados, formativas, de conocimiento y acceso a derechos, entregando a las personas mejores oportunidades y herramientas para desarrollarse en el contexto de una propuesta como, por ejemplo:

- Actividades de respiro.
- Formación de cuidadores/cuidadoras.
- Acciones comunitarias en torno al cuidado.
- Acciones que vayan en apoyo a Diadas.

HASTA
\$30.000.000

HASTA
\$60.000.000

INFANCIA Y JUVENTUD

Generar iniciativas y ayudas sociales para la infancia y juventud con el propósito de asegurar que los niños, niñas y jóvenes crezcan en entornos seguros y saludables, teniendo acceso a oportunidades de desarrollo y protegidos contra situaciones de riesgo o vulnerabilidad, podrán considerar iniciativas como:

- Habilidades parentales, parentalidad positiva.
- Consumo y reinserción social.
- Promoción de derechos de NNJ.
- Atención ambulatoria.
- Intervención y/o apoyo en temas de reinserción social.

HASTA
\$40.000.000

HASTA
\$60.000.000

LÍNEAS DE POSTULACIÓN 2024.

ADULTO MAYOR

Proyectos que Fomenten la participación de los adultos mayores en actividades de carácter **SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL**, fortaleciendo sus propias habilidades a través de un envejecimiento activo, con el fin de mejorar su bienestar físico, social y cognitivo.

Este fondo también está dirigido a apoyar actividades de la vida diaria que presentan los adultos mayores con dependencia moderada y/o severa.

Esta línea sólo permite los beneficiarios sean exclusivamente personas mayores (La Ley N.º19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido los 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres)



LÍNEA ADULTO MAYOR

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

ADULTO MAYOR - SOCIAL

En esta área corresponde desarrollar talleres y actividades de cuidado, autocuidado o autovalencia, dirigidos a Personas Mayores, para la prevención del deterioro físico – cognitivo y vinculadas a Programas y Políticas en la materia, desarrollando actividades sociales para el buen uso del tiempo libre. A continuación, algunos ejemplos de actividades que pueden realizar:

- Taller de Primeros Auxilios.
- Taller de Cocina Saludable.
- Talleres recreativos.
- Viajes de autocuidado que fomenten el envejecimiento activo.

HASTA
\$12.000.000

HASTA
\$60.000.000

ADULTO MAYOR - DEPORTE

En esta área corresponde desarrollar talleres para el envejecimiento activo, talleres y/o actividades al aire libre, y otras vinculadas al Programa Elige Vivir Sano, exclusivamente.

HASTA
\$10.000.000

HASTA
\$60.000.000

ADULTO MAYOR - CULTURA

En esta área corresponde desarrollar actividades tendientes a la recreación, esparcimiento o educación, vinculado a actividades culturales, exclusivamente para los Adultos Mayores. A continuación, algunos ejemplos de actividades que pueden realizar:

- Talleres de música, danza y/ o literatura.
- Presentaciones artísticas.
- Talleres de artesanías con técnicas ancestrales, con la finalidad de perpetuar el conocimiento de generación en generación.

HASTA
\$10.000.000

HASTA
\$60.000.000

LÍNEAS DE POSTULACIÓN 2024.

MEDIO AMBIENTE

Proyectos y acciones de carácter medioambiental, con la finalidad de generar conciencia en la población, instaurando una cultura en torno al cuidado y preservación de la biodiversidad y de los recursos naturales, efectos de cambio climático, realizando además estrategias de comunicación, formación de monitores y programas educativos sobre la importancia del medio ambiente.



LÍNEA MEDIO AMBIENTE

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

LIMPIEZA DE MICROBASURALES URBANOS Y SITIO ERIAZOS

Acciones comunitarias realizando proyectos de:

- Recuperación de áreas verdes o sitios abandonados, en base a plantío de flores y arbustos pequeños que no alteren la visibilidad del tránsito vehicular y peatonal, para mejorar su aspecto.
- Limpieza y descontaminación de borde costero y mantención de playas.

HASTA
\$25.000.000

HASTA
\$60.000.000

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se podrán desarrollar los siguientes tipos de proyectos:

- Talleres sobre Manejo responsable de Residuos y Reciclaje.
- Difusión y Educación del Tratamiento de Residuos Domiciliarios y la Separación en Origen.
- Seminarios, conferencias y actividades sobre Alcances del Cambio Climático.
- Generar Material Educativo sobre Educación Ambiental.
- Talleres educativos sobre identificación y tratamiento de factores contaminantes del medio ambiente.

HASTA
\$20.000.000

HASTA
\$60.000.000



LÍNEAS DE POSTULACIÓN 2024.

CULTURA

Proyectos que generen actividades culturales para el desarrollo de la identidad local, comunal, provincial y regional, destacando los proyectos que resaltan la particularidad de cada zona.



LÍNEA CULTURA

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

FOMENTO, PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Actividades vinculadas a la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, esculturas, artes plásticas, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes, así como promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares, que permitan la participación inclusiva y transversal de la ciudadanía en actividades vinculadas a las distintas manifestaciones de arte y cultura.

HASTA
\$50.000.000

HASTA
\$60.000.000

FOMENTO Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA

Formación de audiencias, desarrollo de residencias culturales y/o pasantías artísticas, así como aquellas actividades que buscan generación de comunidades comprometidas e implicadas con las culturas y las artes de sus territorios, lo que incide en la cohesión social.

HASTA
\$40.000.000

HASTA
\$60.000.000

RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Iniciativas multiculturales y proyectos multidisciplinarios de rescate, recuperación, restauración y puesta en valor de inmuebles y zonas patrimoniales. Proyectos que integran diversas disciplinas artísticas, temáticas, categorías o diversos productos finales.

HASTA
\$40.000.000

HASTA
\$60.000.000



LÍNEA CULTURA

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

PUESTA EN VALOR DE ACTIVIDADES Y ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS

Acciones que pongan en valor el territorio regional, a través de acciones interdisciplinarias que fomenten el estudio, práctica y difusión de las actividades propias de un territorio, por ejemplo: astronomía y la observación de los cielos, actividades tradicionales y del folclor regional, de gastronomía cultural, de formación ciudadana, entre otros.

HASTA
\$40.000.000

HASTA
\$60.000.000

RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Acciones vinculadas a velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias, lo que implica conservación, recuperación y revaloración del conocimiento y los haceres multiculturales.

HASTA
\$40.000.000

HASTA
\$60.000.000

CULTURA, MEMORIA Y DDHH

Actividades que buscan vincular a la comunidad con los espacios de memoria gestionados por las agrupaciones de derechos humanos ligadas a los crímenes de lesa humanidad ocurridos en la dictadura militar chilena, y consignados en los Informes de Verdad y Justicia.

HASTA
\$40.000.000

HASTA
\$60.000.000



LÍNEA CULTURA

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

PRODUCCIÓN DE GRANDES EVENTOS CULTURALES

Iniciativas consideradas como emblemáticas y/o consolidadas que hayan sido desarrolladas por años. Para optar a esta categoría, deben cumplir, al menos con las siguientes condiciones:

- a) Cobertura Geográfica: La iniciativa debe contemplar el desarrollo de todas o parte de sus actividades a lo menos en 3 comunas de la Región de Antofagasta.
- b) Cobertura de Beneficiarios: La iniciativa debe contemplar al menos 3.000 beneficiarios directos en la totalidad de sus actividades, lo que debe ser respaldado en los antecedentes presentados en la postulación.
- c) Trayectoria: La iniciativa deberá haber sido realizada al menos en 3 ocasiones anteriores, ya sea con recursos públicos y/o privados.
- d) Co-aportes: La iniciativa debe asegurar el apalancamiento de recursos adicionales a la subvención solicitada. Debe considerar al menos un 20% de la subvención solicitada en co-aportes en efectivo o en bienes y servicios valorados, propios o de terceros.

HASTA
\$80.000.000

HASTA
\$80.000.000

LÍNEAS DE POSTULACIÓN 2024.

DEPORTE

Proyectos que:

Generen actividades tendientes a abordar temáticas de carácter deportivo, para el buen uso del tiempo libre y estilos de vida de acuerdo al programa Elige Vivir Sano, que fomenten una alimentación saludable, actividad física, vida en familia, ida al aire libre y cuyo fin es promover una mejor calidad de vida.

Además de apoyar actividades de competencias provinciales, regionales, nacionales y otras de carácter formativo.



LÍNEA DEPORTE

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

DEPORTE FORMATIVO

Cuyo fin es la formación de deportistas individuales o colectivos, entrenadores o cuerpos técnicos.

- Escuelas deportivas.
- Escuelas de temporada.
- Clínicas deportivas.
- Escuelas formativas y de competición.

HASTA
\$30.000.000

HASTA
\$60.000.000

DEPORTE RECREATIVO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

- Actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su estado físico y a su edad.
- Apoyo a la población en la erradicación de malos hábitos tales como el tabaquismo y el alcoholismo, la lucha contra la obesidad, mediante actividades deportivas, talleres, encuentros y/o charlas.

HASTA
\$20.000.000

HASTA
\$60.000.000

DEPORTE ADAPTADO

Actividad físico-deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

HASTA
\$15.000.000

HASTA
\$60.000.000



LÍNEA DEPORTE

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

DEPORTE COMPETITIVO

Corresponde a la preparación y participación de deportistas regionales en competencias REGIONALES, NACIONALES O INTERNACIONALES, que obedezcan a la estructura técnica del o los deportes referidos en estos proyectos, sujetas a normas, con programación y calendarios deportivos de competencias, donde el deportista o equipo tenga una invitación o clasificación formal a la referida competencia.

HASTA
\$25.000.000

HASTA
\$60.000.000

ORGANIZACIÓN DE TORNEOS

Corresponde a la organización de una competencia donde el ORGANIZADOR DEBE SER UNA INSTITUCIÓN REGIONAL, en que la competencia obedezca a la estructura técnica del o los deportes referidos en estos proyectos, sujetas a normas, con programación y calendarios deportivos de competencias que se desarrollen en la Región de Antofagasta, y donde participen DEPORTES INDIVIDUALES O COLECTIVOS.

HASTA
\$35.000.000

HASTA
\$60.000.000

LIGAS DEPORTIVAS

Se entiende por liga deportiva a la competencia de carácter TRADICIONAL que desarrolla una asociación o liga deportiva y que incluye a un mínimo de 06 instituciones y/o clubes adscritos a éstas, en una competencia desarrollada por un mínimo de 4 meses.

HASTA
\$25.000.000

HASTA
\$60.000.000



LÍNEA DEPORTE

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

PRODUCCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS

Iniciativas consideradas como emblemáticas y/o consolidadas que hayan sido desarrolladas por años. Para optar a esta categoría, deben cumplir, al menos con las siguientes condiciones:

- a) Apoyo institucional: La iniciativa debe contemplar el patrocinio de a lo menos una institución pública de la región (No Puede ser el Gobierno Regional)
- b) Cobertura de Beneficiarios: La iniciativa debe contemplar al menos 1.500 beneficiarios directos, lo que debe ser respaldado en los antecedentes presentados en la postulación.
- c) Trayectoria: La iniciativa deberá haber sido realizada al menos en 3 ocasiones anteriores, ya sea con recursos públicos y/o privados.
- d) Co-aportes: La iniciativa debe asegurar el apalancamiento de recursos adicionales a la subvención solicitada. Debe considerar al menos un 20% de la subvención solicitada en co-aportes en efectivo o en bienes y servicios valorados, propios o de terceros.

HASTA
\$80.000.000

HASTA
\$80.000.000

LÍNEAS DE POSTULACIÓN 2024.

SEGURIDAD CIUDADANA

Proyectos que generen actividades vinculadas con seguridad ciudadana, con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad y su entorno, generando vinculación entre las personas y las instituciones del territorio.



LÍNEA SEGURIDAD CIUDADANA

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

PREVENCIÓN PSICOSOCIAL

Proyectos dirigidos a disminuir factores de riesgo y potenciar factores protectores en los individuos y/o en las comunidades, para prevenir el surgimiento de situaciones de riesgo biopsicosocial (integral).

- Proyectos comunitarios de prevención orientados a alguno de los siguientes temas específicos: violencia escolar, violencia social, violencia intrafamiliar, o violencia contra la mujer

HASTA
\$30.000.000

HASTA
\$60.000.000

SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA

Los sistemas de televigilancia deberán estar orientados al empoderamiento comunitario, contribuir a la seguridad, contemplar la coordinación de su operación con los vecinos, con otros proyectos existentes y con las unidades de carabineros próximas al lugar de su instalación, podrán incorporar proyectos como:

- Cámaras de televigilancia.
- Circuitos cerrados de televigilancia.
- Alarmas comunitarias.

HASTA
\$15.000.000

HASTA
\$60.000.000

** Las centrales de las Cámaras de Televigilancia, deberán quedar al resguardo de la organización en sedes sociales y/o en el domicilio indicado en la postulación, por lo que será responsabilidad de la dirigencia la administración, entrega y/o borrado de la información en las fuentes de almacenamiento.



LÍNEA SEGURIDAD CIUDADANA

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Esta temática contempla la **RECUPERACIÓN o REPARACIÓN** de espacios públicos, tales como sedes vecinales, sedes deportivas, multicanchas, entre otras. así también, la recuperación de equipamiento comunitario de sedes vecinales, deportivas, multicanchas entre otras Ejemplo: bancas, mobiliario, estanques, equipamiento de emergencia o similares.

Ejemplo: conservación de canchas, mejoramiento de graderías, reparación de cierres perimetrales, reparación de techumbres, mejoramiento de iluminación, pintura, cambio de baños, rampas, etc.

En esta línea NO se financia la construcción de muros de contención, ampliaciones de infraestructura existente, ni construcciones nuevas, sólo lo asociado a mejoramientos y conservaciones de lo existente.

HASTA
\$35.000.000

HASTA
\$60.000.000

PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Podrán desarrollar acciones relacionadas con protección comunitaria, se incluye compra de equipamiento debe estar relacionada con los objetivos y el tipo de actividad que se desea desarrollar. Así mismo, proyectos que pretenden reducir oportunidades para la comisión de delitos y reducir la percepción de inseguridad de la población; Algunos ejemplos:

- Capacitaciones, charlas o planes de acción frente a emergencias comunales.
- Simulacros para la elaboración de un plan de acción frente a catástrofes naturales

HASTA
\$35.000.000

HASTA
\$60.000.000

LÍNEAS DE POSTULACIÓN 2024.

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

Proyectos destinados a financiar actividades asociadas con adopción, rescate, atención, tratamiento de residuos y veterinarios para mascotas y animales de compañía.

Tenencia Responsable: “Conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía, y que consiste, entre otras, en registrarlo ante la autoridad competente cuando corresponda, proporcionarle alimento, albergue y buen trato, brindarle los cuidados veterinarios indispensables para su bienestar y no someterlo a sufrimientos a lo largo de su vida”.
(Art. 2, Numeral 7; Ley N° 21.020).

Mascotas y Animales de Compañía: “Aquellos animales domésticos, cualquiera sea su especie, que sean mantenidos por las personas para fines de compañía o seguridad. Se excluyen aquellos animales cuya tenencia se encuentre regulada por leyes especiales”.
(Art. 2, Numeral 1; Ley N° 21.020).

LÍNEA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PRIVADAS

MONTO MÁXIMO
INSTITUCIONES
PÚBLICAS

EDUCACIÓN Y CULTURA EN TENENCIA RESPONSABLE

Corresponderá al desarrollo de actividades que estén destinadas a la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, que permita generar los correctos cuidados, protección y bienestar animal.

HASTA
\$20.000.000

HASTA
\$60.000.000

ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN VETERINARIA

Desarrollo de actividades de esterilización, atención médica veterinaria, implantación de microchip, vacunación y/o desparasitación de mascotas, animales de compañía, perros vagos y asilvestrados; las que deberán estar acordes a la normativa vigente de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas

HASTA
\$20.000.000

HASTA
\$60.000.000

CUIDADO DE MASCOTAS EN CENTROS O LUGARES DE RESCATE ANIMAL

Dirigido a refugios, residencias u otros lugares de corta, mediana y/o larga estadía de animales, que realicen acciones para mejorar las condiciones de habitabilidad y salud de animales abandonados.

HASTA
\$20.000.000

HASTA
\$60.000.000

Documentación Obligatoria:

- a) Formulario Web de Postulación.
- b) Fotocopia RUT de la institución (SII).
- c) Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y certificado de directiva Vigente.
- d) Certificado inscripción Registro Único Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos. (www.registros19862.cl).
- e) Certificado bancario que acredite tener una cuenta vigente.
- f) Documentación obligatoria por cada línea de postulación (**Deporte y Seguridad Ciudadana**).
- g) Carta compromiso o certificado de aportes de terceros, en caso de existir dichos aportes.
- h) Carta de compromiso con co-aportes propios, en caso de existir dichos aportes
- i) Acta de Asamblea, en la cual se indique que los y las socias de la organización postulante aprueban la postulación del proyecto.
- j) Estatutos vigentes de la institución postulante.
- k) Certificado de antecedentes del representante legal.
- l) Acreditación de experiencia (contenido en los anexos). Esto aplica para las instituciones o los responsables de los equipos de trabajo que ejecutarán los proyectos.

Documentación Obligatoria para Municipalidad u otras Entidades Públicas:

- a) Formulario web de postulación.
- b) Certificado o ficha de Inscripción en el Registro Central de Colaboradores del Estado (Disponible en: www.registros19862.cl).
- c) Certificado bancario que acredite tener una cuenta (corriente o vista) a nombre de la institución postulante.
- d) La documentación obligatoria solicitada por cada Línea (Numeral 7.3).
- e) Carta simple de compromiso o certificado de aportes de terceros, si corresponde (Anexo 5).
- f) Carta de compromiso con co-aportes propios, en caso de existir (Anexo 10).
- g) Decreto de nombramiento de alcalde o alcaldesa, o nombramiento de jefe de servicio.
- h) Declaración jurada simple de municipalidades (Anexo 5).

Documentación Complementaria:

- a) Curriculum de todas las personas a honorarios consideradas en el proyecto. Deben adjuntarse antecedentes comprobables de acuerdo con el perfil y nivel académico (certificado de título cuando corresponda). **Es importante que las personas cuenten con boletas de honorarios y que el giro corresponda al servicio a prestar.**
- b) En proyectos que consideren la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (menores de 18 años) deberá adjuntar Certificado de Antecedentes y Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- c) Carta de compromiso de uso de infraestructura para la realización de eventos y/o actividades (contenido en Anexos).
- d) Mínimo dos (2) cotizaciones por producto o servicio.
- e) En caso de proyectos intercomunales, deberá adjuntar cartas de compromiso de las comunas participantes, con firma y timbre del RL.
- f) Malla Curricular de curso solo para proyectos que involucren capacitación.
- g) Uso de Imagen (contenido en anexos).
- h) Las organizaciones sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias sin fines de lucro, entidades públicas y/o municipios que trabajen con **consultoras** deberán adjuntar el programa de trabajo, detallando cada actividad, especificando cantidad de sesiones y horas por cada una.

PROYECTO SOCIAL

Un proyecto social es toda acción social, individual o grupal, destinada a producir cambios en una determinada realidad, que involucra y afecta a un grupo social determinado (Martinic, S., 1996).





1

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO PARA EL CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2024?



Actividad

- 1) Desbloquea tu celular
- 2) Ingresa al siguiente código QR
- 3) Selecciona la línea que más te interese





QUEDAN

50	23	37	17
DÍAS	HORAS	MINUTOS	SEGUNDOS

DECLARACIÓN
INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN DE
LA INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES
BANCARIOS

OBJETIVOS,
PROBLEMA Y
DESCRIPCIÓN DEL
PROYECTO

ACTIVIDADES

PERIODO DE
EJECUCIÓN

NÚMERO DE
PERSONAS
BENEFICIARIAS
Y/O
PARTICIPANTES

ALCANCE DEL
PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL
PLAN DE DIFUSIÓN

PRESUPUESTO
SOLICITADO

APORTES PROPIOS
Y/O DE TERCEROS

TOTAL DE
RECURSOS
SOLICITADOS

DOCUMENTOS DE
ANTECEDENTES
COMPLEMENTARIOS

Validar y Postular

**Declaración Jurada Simple de Conocimiento y Aceptación de Bases
Fondo de Vinculación con la Comunidad 8%, año 2024***

☐ Sí, declaro conocer íntegramente la reglamentación del Fondo de Vinculación con la Comunidad 8%. ☐ No conozco íntegramente la reglamentación del Fondo de Vinculación con la Comunidad 8%.

Por el sólo hecho de postular un proyecto, la organización postulante y su directiva declaran: a) Conocer y aceptar el contenido íntegro de las presentes Bases Generales y sus Anexos. b) Conocer y aceptar la normativa legal y reglamentaria complementaria. c) Conocer las instrucciones impartidas por la plataforma virtual.

[INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN](#) ►

Previsualizar

Guardar

Cerrar



QUEDAN

50 23 20 58
DÍAS HORAS MINUTOS SEGUNDOS

DECLARACIÓN
INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN DE LA
INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES
BANCARIOS

OBJETIVOS, PROBLEMA Y
DESCRIPCIÓN DEL
PROYECTO

ACTIVIDADES

PERIODO DE EJECUCIÓN

NÚMERO DE PERSONAS
BENEFICIARIAS Y/O
PARTICIPANTES

ALCANCE DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE
DIFUSIÓN

PRESUPUESTO SOLICITADO

APORTES PROPIOS Y/O DE
TERCEROS

TOTAL DE RECURSOS
SOLICITADOS

DOCUMENTOS DE
ANTECEDENTES
COMPLEMENTARIOS

Validar y Postular

Nombre representante legal*
Nombres y apellidos completos

Nombre*

RUT*

Correo Electrónico (E-mail)*

Teléfono*

Dirección*

Sexo*

Género*

Mujer ▼

Femenino ▼

Nombre de Tesorero/a*
Nombres y apellidos completos

Nombre*

RUT*

Correo Electrónico (E-mail)*

Teléfono*

Dirección*

Sexo*

Género*

Mujer ▼

Femenino ▼

Encargado de proyecto (puede ser el mismo representante legal)*
Nombres y apellidos completos

Nombre*

RUT*

Correo Electrónico (E-mail)*

Teléfono*

Dirección*

Sexo*

Género*

Mujer ▼

Femenino ▼

Nombre de institución que otorga la personalidad jurídica*
Por ejemplo: Municipalidad, Registro Civil, IND, Ministerio, etc.

Nombre del Proyecto*
Se sugiere que el nombre sea acotado y sin faltas de ortografía. Este es el nombre que llevará posteriormente toda la difusión del proyecto.

Prueba 1

◀ DECLARACIÓN INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES BANCARIOS ▶

revisualizar 🔍 Guardar 📄 Cerrar ✖



QUEDAN

50	23	20	10
DÍAS	HORAS	MINUTOS	SEGUNDOS

DECLARACIÓN
INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN DE LA
INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES
BANCARIOS

OBJETIVOS,
PROBLEMA Y
DESCRIPCIÓN DEL
PROYECTO

ACTIVIDADES

PERIODO DE
EJECUCIÓN

NÚMERO DE
PERSONAS
BENEFICIARIAS Y/O
PARTICIPANTES

ALCANCE DEL
PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL
PLAN DE DIFUSIÓN

PRESUPUESTO
SOLICITADO

APORTES PROPIOS
Y/O DE TERCEROS

TOTAL DE RECURSOS
SOLICITADOS

DOCUMENTOS DE
ANTECEDENTES
COMPLEMENTARIOS

Validar y Postular

Nombre del banco o entidad financiera*

Tipo de cuenta*

☐ Cuenta corriente ☐ Cuenta vista ☐ Chequera electrónica ☐ cuenta de ahorro

En este apartado, deberá indicar si es cuenta corriente, ahorro, vista o chequera electrónica.
Recuerde que corresponde a la cuenta institucional y por ningún motivo puede ser una
cuenta personal.

N° de cuenta bancaria*

Nombre titular de la cuenta*

◀ INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

OBJETIVOS, PROBLEMA Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ▶

Previsualizar

Guardar

Cerrar



QUEDAN

50	23	19	31
DÍAS	HORAS	MINUTOS	SEGUNDOS

DECLARACIÓN
INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN DE LA
INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES
BANCARIOS

OBJETIVOS,
PROBLEMA Y
DESCRIPCIÓN DEL
PROYECTO

ACTIVIDADES

PERIODO DE
EJECUCIÓN

NÚMERO DE
PERSONAS
BENEFICIARIAS Y/O
PARTICIPANTES

ALCANCE DEL
PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL
PLAN DE DIFUSIÓN

PRESUPUESTO
SOLICITADO

APORTES PROPIOS
Y/O DE TERCEROS

TOTAL DE RECURSOS
SOLICITADOS

DOCUMENTOS DE
ANTECEDENTES
COMPLEMENTARIOS

Validar y Postular

Problema identificado*

Deberá indicar el problema identificado que les ha motivado como institución a postular el proyecto, problema que se debería resolver con los objetivos y actividades propuestas.

Objetivo general*

Corresponde a la meta general que tiene el proyecto, se redacta de manera precisa y clara. Por ejemplo: "Proponer actividades que mejoren la calidad de vida y salud de grupos vulnerables en la ciudad de Antofagasta".

Objetivos específicos*

Corresponde a objetivos que permiten lograr el objetivo general, son más concretos y medibles. A modo de ejemplo: Objetivo General: "Proponer actividades que mejoren la calidad de vida y salud de grupos vulnerables en la ciudad de Antofagasta". Objetivos específicos: 1) Realizar terapias kinesiológicas a los beneficiarios del proyecto 2) Brindar ayudas técnicas y educación de su uso a familiares de beneficiarios 3) Desarrollar visitas domiciliarias médicas a beneficiarios, a fin de conocer su estado de salud mensualmente.

Descripción del proyecto*

En este apartado se debe describir la situación actual y que lleva a planificar y elaborar el proyecto. Sirven como guía las siguientes preguntas: ¿Por qué quiere el proyecto?, ¿Qué problemática viene a resolver?, ¿Cómo se vincula con el Plan del Gobierno Regional?, ¿El problema y solución afecta o incide de distinta manera en hombres, mujeres, niños y niñas?, ¿Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de participar en actividades?, ¿Qué medidas se han tomado para que las actividades se desarrollen con perspectiva de género?, ¿Cuál es el alcance territorial o geográfico con actividades presenciales?, ¿Cómo ayuda el proyecto en el fortalecimiento de la organización?, ¿Cuál es el impacto que producirá el proyecto en la comunidad y cómo podría medirse dicho impacto?

◀ ANTECEDENTES BANCARIOS

ACTIVIDADES ▶

Previsualizar

Guardar

Cerrar



QUEDAN

50 23 18 49
DÍAS HORAS MINUTOS SEGUNDOS

DECLARACIÓN
INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN DE LA
INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES
BANCARIOS

OBJETIVOS,
PROBLEMA Y
DESCRIPCIÓN DEL
PROYECTO

ACTIVIDADES

PERIODO DE
EJECUCIÓN

NÚMERO DE
PERSONAS
BENEFICIARIAS Y/O
PARTICIPANTES

ALCANCE DEL
PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL
PLAN DE DIFUSIÓN

PRESUPUESTO
SOLICITADO

APORTES PROPIOS
Y/O DE TERCEROS

TOTAL DE RECURSOS
SOLICITADOS

DOCUMENTOS DE
ANTECEDENTES
COMPLEMENTARIOS

Validar y Postular

Actividad*

Se espera en este apartado que indique aquellas actividades que se van a desarrollar en el proyecto (rondas médicas, talleres, capacitaciones, etc.)

Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Tiempo de Ejecución (Días)
Agregar		

Tiempo Total de Ejecución (días)*

◀ OBJETIVOS, PROBLEMA Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PERIODO DE EJECUCIÓN ▶

Previsualizar

Guardar

Cerrar

Actividad



Nombre de la Actividad:*	
Descripción de la Actividad:*	
Tiempo de Ejecución (Días):*	

Continuar



QUEDAN

50	23	18	24
DÍAS	HORAS	MINUTOS	SEGUNDOS

DECLARACIÓN
INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN DE LA
INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES
BANCARIOS

OBJETIVOS,
PROBLEMA Y
DESCRIPCIÓN DEL
PROYECTO

ACTIVIDADES

PERIODO DE
EJECUCIÓN

NÚMERO DE
PERSONAS
BENEFICIARIAS Y/O
PARTICIPANTES

ALCANCE DEL
PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL
PLAN DE DIFUSIÓN

PRESUPUESTO
SOLICITADO

APORTES PROPIOS
Y/O DE TERCEROS

TOTAL DE RECURSOS
SOLICITADOS

DOCUMENTOS DE
ANTECEDENTES
COMPLEMENTARIOS

Validar y Postular

Periodo de ejecución de proyecto*

Indicar desde y hasta cuándo se realizan las actividades en el proyecto. Recuerde que el inicio de las actividades no puede ser anterior a la firma de convenio con el Gobierno Regional de Antofagasta, por lo que se sugiere considerar los meses de junio a diciembre 2024.

Desde*

Hasta*

◀ ACTIVIDADES

NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y/O PARTICIPANTES ▶

Previsualizar Guardar Cerrar

Desde*:

◀ ▶ jun 2024 ▶ ▶

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Hasta*:

◀ ▶ dic 2024 ▶ ▶

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5



QUEDAN

50	23	16	48
DÍAS	HORAS	MINUTOS	SEGUNDOS

DECLARACIÓN INSTITUCIÓN	INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	ANTECEDENTES BANCARIOS	OBJETIVOS, PROBLEMA Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y/O PARTICIPANTES	ALCANCE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO	APORTES PROPIOS Y/O DE TERCEROS	TOTAL DE RECURSOS SOLICITADOS	DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS	Validar y Postular
----------------------------	-------------------------------------	---------------------------	---	-------------	-------------------------	--	-------------------------	--	---------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------	--	-----------------------

Número de beneficiarios y/o participantes directos*

Indicar número de personas beneficiarias o participantes directos en las actividades del proyecto. En este apartado deberá hacer una descripción de los beneficiarios directos del proyecto, si estos poseen e indicar cantidad si alguno posee algún tipo de discapacidad, forma parte de algún pueblo originario, adultos mayores, personas privadas de libertad u otro antecedente o grupo importante que de deba conocer. SE CONSIDERA SOLO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES

Hombres*

Mujeres*

Descripción
de
Beneficiarios*

Número de beneficiarios y/o participantes indirectos

Corresponde a número indirecto que se podría ver beneficiado, puede existir como no, eso dependerá de la naturaleza de su proyecto. En este apartado deberá hacer una descripción de las personas beneficiarias indirectas del proyecto, si estos poseen e indicar cantidad si alguno posee algún tipo de discapacidad, forma parte de algún pueblo originario, adultos mayores, personas privadas de libertad u otro antecedente o grupo importante que se deba conocer.

Hombres

Mujeres

Descripción
de
Beneficiarios

◀ PERIODO DE EJECUCIÓN

ALCANCE DEL PROYECTO ▶



QUEDAN

50	23	16	04
DÍAS	HORAS	MINUTOS	SEGUNDOS

DECLARACIÓN INSTITUCIÓN	INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	ANTECEDENTES BANCARIOS	OBJETIVOS, PROBLEMA Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y/O PARTICIPANTES	ALCANCE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO	APORTES PROPIOS Y/O DE TERCEROS	TOTAL DE RECURSOS SOLICITADOS	DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS	Validar y Postular
----------------------------	-------------------------------------	---------------------------	---	-------------	-------------------------	--	-------------------------	--	---------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------	--	-----------------------

Comunas en las que interviene el proyecto*

(En este apartado, deberá seleccionar la comuna donde se va a desarrollar principalmente el proyecto de manera presencial. En los casos que corresponda, podrá seleccionar otras comunas donde también se desarrollarán actividades presenciales del proyecto, esto debe estar contenido dentro de la descripción de actividades/ cronograma (NO SE CONTEMPLA EL ALCANCE VIRTUAL))

Actividad Principal*

- ☐ ANTOFAGASTA
- ☐ CALAMA
- ☐ MARIA ELENA
- ☐ MEJILLONES
- ☐ OLLAGUE
- ☐ SAN PEDRO DE ATACAMA
- ☐ SIERRA GORDA
- ☐ TALTAL
- ☐ TOCOPILLA

Actividades secundarias / complementarias

- ☐ ANTOFAGASTA
- ☐ CALAMA
- ☐ MARIA ELENA
- ☐ MEJILLONES
- ☐ OLLAGUE
- ☐ SAN PEDRO DE ATACAMA
- ☐ SIERRA GORDA
- ☐ TALTAL
- ☐ TOCOPILLA

Si la iniciativa se ejecutará FUERA DE LA REGIÓN, indique brevemente donde y como:

Nacional

Lugar

Actividad que se ejecutará

Internacional

Lugar

Actividad que se ejecutará

◀ NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y/O PARTICIPANTES

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN ▶

Previsualizar Guardar Cerrar



QUEDAN

50	23	15	34
DÍAS	HORAS	MINUTOS	SEGUNDOS

DECLARACIÓN INSTITUCIÓN	INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	ANTECEDENTES BANCARIOS	OBJETIVOS, PROBLEMA Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y/O PARTICIPANTES	ALCANCE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO	APORTES PROPIOS Y/O DE TERCEROS	TOTAL DE RECURSOS SOLICITADOS	DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS	Validar y Postular
----------------------------	-------------------------------------	---------------------------	---	-------------	-------------------------	--	-------------------------	--	---------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------	--	-----------------------

Plan de difusión*

Se solicita describir en este apartado, de qué manera va a desarrollar la difusión del proyecto y de qué manera los recursos que están solicitando en este ítem ayudan en ello. Se sugiere que la difusión permita dar a conocer de mejor manera de qué manera se está haciendo uso de los recursos entregados por el Gobierno Regional con aquellas indicadas en bases (numeral 10.3) y cuando sea pertinente y posible, a través de prensa formal (radios, diarios de circulación regional, entre otros).

◀ ALCANCE DEL PROYECTO

PRESUPUESTO SOLICITADO ▶

Previsualizar

Guardar

Cerrar



QUEDAN

50

DÍAS

23

HORAS

14

MINUTOS

15

SEGUNDOS

DECLARACIÓN
INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN DE LA
INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES
BANCARIOS

OBJETIVOS, PROBLEMA Y
DESCRIPCIÓN DEL
PROYECTO

ACTIVIDADES

PERIODO DE EJECUCIÓN

NÚMERO DE PERSONAS
BENEFICIARIAS Y/O
PARTICIPANTES

ALCANCE DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE
DIFUSIÓN

PRESUPUESTO SOLICITADO

APORTES PROPIOS Y/O DE
TERCEROS

TOTAL DE RECURSOS
SOLICITADOS

DOCUMENTOS DE
ANTECEDENTES
COMPLEMENTARIOS

Validar y Postular

PRESUPUESTO SOLICITADO EN CADA ÍTEM*

IMPORTANTE: Recuerde que el total de recursos solicitados, no puede superar lo indicado como máximo en el numeral 6. LÍNEAS DE POSTULACIÓN 2024 Y MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO. Tal como indica el numeral 12.3 CUALQUIER PROYECTO QUE CONTEMPLA MONTOS SOBRE LO PERMITIDO POR LÍNEA, será considerado NO ADMISIBLE, quedando automáticamente fuera del proceso.

Monto Total Solicitado: 0

ÍTEM EQUIPAMIENTO

	Descripción (Tipo de producto)	Cantidad	Valor unitario IVA incluido	Valor total	Cotizaciones	
						Agregar
Total					0	

ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN

	Descripción (Tipo de producto o servicio)	Cantidad	Valor unitario IVA incluido	Valor total	Cotizaciones	
						Agregar
Total					0	

ÍTEM DIFUSIÓN

	Descripción (Tipo de producto o servicio)	Cantidad	Valor unitario IVA incluido	Valor total	Cotizaciones	
						Agregar
Total					0	

ÍTEM RECURSOS HUMANOS

Honorarios	Descriptor de actividades y responsabilidades	Cantidad total de horas (a trabajar en proyecto)	Valor hora (con retención de 13.75% incluido)	Valor total (total bruto)	Curriculum honorario	
						Agregar
Total					0	

ÍTEM ALIMENTACIÓN

	Descripción (Tipo de producto o servicio)	Cantidad total en el proyecto	Cantidad total por persona	Valor unitario IVA incluido	Valor total	Cotizaciones	
							Agregar
Total						0	

ÍTEM TRANSPORTE

	Descripción (Tipo de servicio)	Origen - Destino	Cantidad total	Valor unitario IVA incluido	Valor total	Cotizaciones	
							Agregar
Total						0	

ÍTEM ALOJAMIENTO

	Descripción (Tipo de servicio de hospedaje)	Cantidad de días	Cantidad total de personas	Valor día IVA incluido	Valor total	Cotizaciones	
							Agregar
Total						0	

ÍTEM GASTOS ADMINISTRATIVOS

	Descripción (Tipo de producto)	Cantidad	Valor unitario IVA incluido	Valor total	Cotizaciones	
						Agregar
Total					0	

ÍTEM IMPREVISTOS

	Valor Total	
		Agregar
Total		0

◀ DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN

APORTES PROPIOS Y/O DE TERCEROS ▶



Datos de institución Datos bancarios Objetivos y descripción del proyecto Actividades Período de Ejecución Número de beneficiarios y/o participantes Alcance del proyecto Descripción del plan de difusión Presupuesto solicitado Aportes propios y/o de terceros Total de recursos solicitados Documentos Solicitados Validar y Postular

PRESUPUESTO SOLICITADO EN CADA ÍTEM*

Monto Total Solicitado: 0

ÍTEM EQUIPAMIENTO

	Descripción (Tipo de producto)	Cantidad	Valor unitario IVA incluido	Valor total	Cotizaciones
--	--------------------------------	----------	-----------------------------	-------------	--------------

ÍTEM EQUIPAMIENTO



Descripción (Tipo de producto):*	
Cantidad:*	
Valor unitario IVA incluido:*	
Cotizaciones:	Subir Archivo

Continuar

Cotizaciones



Archivo:*	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
-----------	---

Continuar



QUEDAN

50	23	11	53
DÍAS	HORAS	MINUTOS	SEGUNDOS

DECLARACIÓN INSTITUCIÓN	INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	ANTECEDENTES BANCARIOS	OBJETIVOS, PROBLEMA Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y/O PARTICIPANTES	ALCANCE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO	APORTES PROPIOS Y/O DE TERCEROS	TOTAL DE RECURSOS SOLICITADOS	DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS	Validar y Postular
----------------------------	----------------------------------	---------------------------	---	-------------	-------------------------	--	-------------------------	-------------------------------------	---------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	--	--------------------

Aportes propios

Corresponde a los aportes que brinda la misma institución postulante a través de dinero o bienes/servicios que son valorizados (se les asigna un monto al aporte).

Nombre	RUT	Detalle Aporte	Carta de Respaldo
Agregar			

Aportes de terceros

Corresponde a los aportes que brinda otra institución o tercero a través de dinero o bienes/servicios que son valorizados (se les asigna un monto al aporte).

Nombre	RUT	Detalle Aporte	Carta de Respaldo
Agregar			

◀ PRESUPUESTO SOLICITADO

TOTAL DE RECURSOS SOLICITADOS ▶

[Previsualizar](#) [Guardar](#) [Cerrar](#)

Aportes propios

Nombre:*

RUT:*

Aporte:*

	Tipo	Descripción	Aportes
Agregar			

Carta de Respaldo:*

[Subir Archivo](#)

Continuar





QUEDAN

50 23 10 24
DÍAS HORAS MINUTOS SEGUNDOS

DECLARACIÓN
INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN DE
LA INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES
BANCARIOS

OBJETIVOS,
PROBLEMA Y
DESCRIPCIÓN DEL
PROYECTO

ACTIVIDADES

PERIODO DE
EJECUCIÓN

NÚMERO DE
PERSONAS
BENEFICIARIAS Y/O
PARTICIPANTES

ALCANCE DEL
PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL
PLAN DE DIFUSIÓN

PRESUPUESTO
SOLICITADO

APORTES PROPIOS
Y/O DE TERCEROS

TOTAL DE
RECURSOS
SOLICITADOS

DOCUMENTOS DE
ANTECEDENTES
COMPLEMENTARIOS

Validar y Postular

◀ APORTES PROPIOS Y/O DE TERCEROS

DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS ▶

Previsualizar Guardar Cerrar

Total de recursos solicitados

Tipos de Gasto	SUBVENCIÓN solicitada al F.N.D.R.	Aportes Propios en DINERO o valorados de la Institución	Aportes en DINERO o valorados de Terceros al proyecto	Totales por ÍTEM
ÍTEM EQUIPAMIENTO	300.000		0	300.000
ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN	330.000		0	330.000
ÍTEM DIFUSIÓN	500.000		0	500.000
ÍTEM RECURSO HUMANO	1.250.000		100.000	1.350.000
ÍTEM ALIMENTACIÓN	150.000		0	150.000
ÍTEM TRANSPORTE	200.000		0	200.000
ÍTEM ALOJAMIENTO	4.500.000		0	4.500.000
ÍTEM ADMINISTRATIVO	5.000		0	5.000
ÍTEM IMPREVISTOS	250.000		0	250.000
Totales por FUENTE	7.485.000	0	100.000	7.585.000

Este resumen de los recursos solicitados lo realiza la plataforma de manera automática, lo importante es verificar que el monto solicitado no exceda lo permitido según las bases, ya que superar el monto los deja automáticamente fuera del proceso en estado NO ADMISIBLE.



QUEDAN

50	23	08	30
DÍAS	HORAS	MINUTOS	SEGUNDOS

DECLARACIÓN INSTITUCIÓN	INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	ANTECEDENTES BANCARIOS	OBJETIVOS, PROBLEMA Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y/O PARTICIPANTES	ALCANCE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO	APORTES PROPIOS Y/O DE TERCEROS	TOTAL DE RECURSOS SOLICITADOS	DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS	Validar y Postular
----------------------------	----------------------------------	---------------------------	---	-------------	-------------------------	--	-------------------------	-------------------------------------	---------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	--	--------------------

Documentos solicitados

Es importante que en este ítem ingrese todos los documentos que son obligatorios para pasar por el proceso de admisibilidad, así como el ingreso de documentos adicionales que permitan obtener una mejor evaluación y puntaje de su proyecto. ES RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE INCORPORAR TODOS LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y COMPLEMENTARIOS INDICADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, SEGÚN SU INSTITUCIÓN (NUMERALES 7.1, 7.2, 7.3 Y 8).

Documento Ver

CERTIFICADO PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE DE LA INSTITUCIÓN

Archivo

Subir Archivo

CERTIFICADO DIRECTIVA VIGENTE DE LA INSTITUCIÓN

Archivo

Subir Archivo

CERTIFICADO O FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS (WWW.REGISTROS19862.CL)

Archivo

Subir Archivo

Cuenta bancaria

Archivo

Subir Archivo

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA SEGÚN LÍNEA

Archivo

Subir Archivo

CARTA COMPROMISO O CERTIFICADO DE APORTES DE TERCEROS

Archivo

Subir Archivo

CARTA DE COMPROMISO CO APORTES PROPIOS

Archivo

Subir Archivo

ACTA DE ASAMBLEA DE LA INSTITUCIÓN

Archivo

Subir Archivo

COMPROMISO MUNICIPAL DE FINANCIAMIENTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, PARA PROYECTOS QUE INVOLUCRAN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Archivo

Subir Archivo

Otros documentos

Subir Archivo



No es posible postular su iniciativa hasta que se resuelvan los siguientes problemas:

Datos de institución

Debe ingresar Nombre
Debe ingresar RUT
Correo Electrónico (E-mail)
Debe ingresar Teléfono
Debe ingresar Dirección
Debe ingresar Nombre
Debe ingresar RUT
Correo Electrónico (E-mail)
Debe ingresar Teléfono
Debe ingresar Dirección
Debe ingresar Nombre
Debe ingresar RUT
Correo Electrónico (E-mail)
Debe ingresar Teléfono
Debe ingresar Dirección
Debe ingresar Nombre de institución que otorga la personalidad jurídica

Datos bancarios

Debe ingresar Nombre del banco o entidad financiera
Debe ingresar Tipo de cuenta
Debe ingresar N° de cuenta bancaria
Debe ingresar Nombre titular de cuenta bancaria o entidad financiera

⚠️ Objetivos y descripción del proyecto

Debe ingresar Objetivo general
Debe ingresar Objetivos específicos
Debe ingresar Descripción del proyecto

Actividades

Debe ingresar Actividad
Debe ingresar Tiempo Total de Ejecución

Periodo de Ejecución

Debe indicar Periodo de ejecución de proyecto

Número de beneficiarios y/o participantes

Debe ingresar Número de beneficiarios y/o participantes directos

Alcance del proyecto

Debe indicar la comuna donde se ejecutará al ACTIVIDAD PRINCIPAL

Descripción del plan de difusión

Debe ingresar Plan de difusión

Validar y Postular

Su organización no está habilitada para postular a la línea LÍNEA SOCIAL



PÁGINA WEB

<https://www.concursosregionantofagasta.cl>

FONDOS REGIONALES F.N.D.R. 2024
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

8%

¡¡NO TE QUEDES SIN PARTICIPAR!!

Líneas Concursables

- Cultura
- Deporte
- Adulto Mayor
- Social Inclusivo
- Medio Ambiente
- Seguridad Ciudadana
- Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía

Inicio Resultados Concursos Bases Instructivos y Manuales Preguntas Frecuentes Consultas

Concursos 8% F.N.D.R.

La Ley de Presupuesto del Sector Público, permite a los Gobiernos Regionales subvencionar a través de los "Fondos Concursables de Vinculación con la Comunidad 8% 2024" actividades culturales; deportivas y del programa Elige Vivir Sano; de seguridad ciudadana; de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas; de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo; protección del medioambiente y de educación ambiental; y actividades asociadas con adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales, que efectúen municipalidades, otras entidades públicas o instituciones privadas sin fines de lucro.

<https://www.concursosregionantofagasta.cl/web/index.php/documentacion/> estaña "consultas" ubicada al extremo superior derecho de la página www.concursosregionantofagasta.cl, la que será derivada al



CONSULTAS:

Las consultas sobre los antecedentes de este llamado podrán formularse, como máximo, hasta el mediodía del último día hábil del cierre del concurso y podrán ser realizadas mediante:

contactodideso@goreantofagasta.cl

552-357520

552-357540

552-357600

O mediante el módulo de consultas en la plataforma www.concursosregionantofagasta.cl

Crear Nueva Consulta

Concurso:

- ☐ Consulta General
- ☐ Cambio de casilla electronica
- ☐ Adulto Mayor 2024
- ☐ Cultura 2024
- ☐ Deporte 2024
- ☐ Medio Ambiente 2024
- ☐ Seguridad Ciudadana 2024
- ☐ Social Inclusivo 2024
- ☐ Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía 2024

CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL

Toda información oficial con el Gobierno Regional de Antofagasta, debe realizarse mediante correo electrónico. Lo anterior, es válido para las solicitudes de modificación (hasta cinco solicitudes) y envío de rendiciones de cuentas mensuales, las cuáles deben enviarse al correo:

oficinapartes@goreantofagasta.cl

rendiciones@goreantofagasta.cl

CONTACTO

Jorge Orellana Jara

Jefatura DIDESO

jorellana@goreantofagasta.cl

Paula Arenas Muñoz

Profesional DIDESO

parenas@goreantofagasta.cl

Ángel González Salvatierra

Profesional DIDESO

agonzalez@goreantofagasta.cl

Jorge Rodríguez Cea

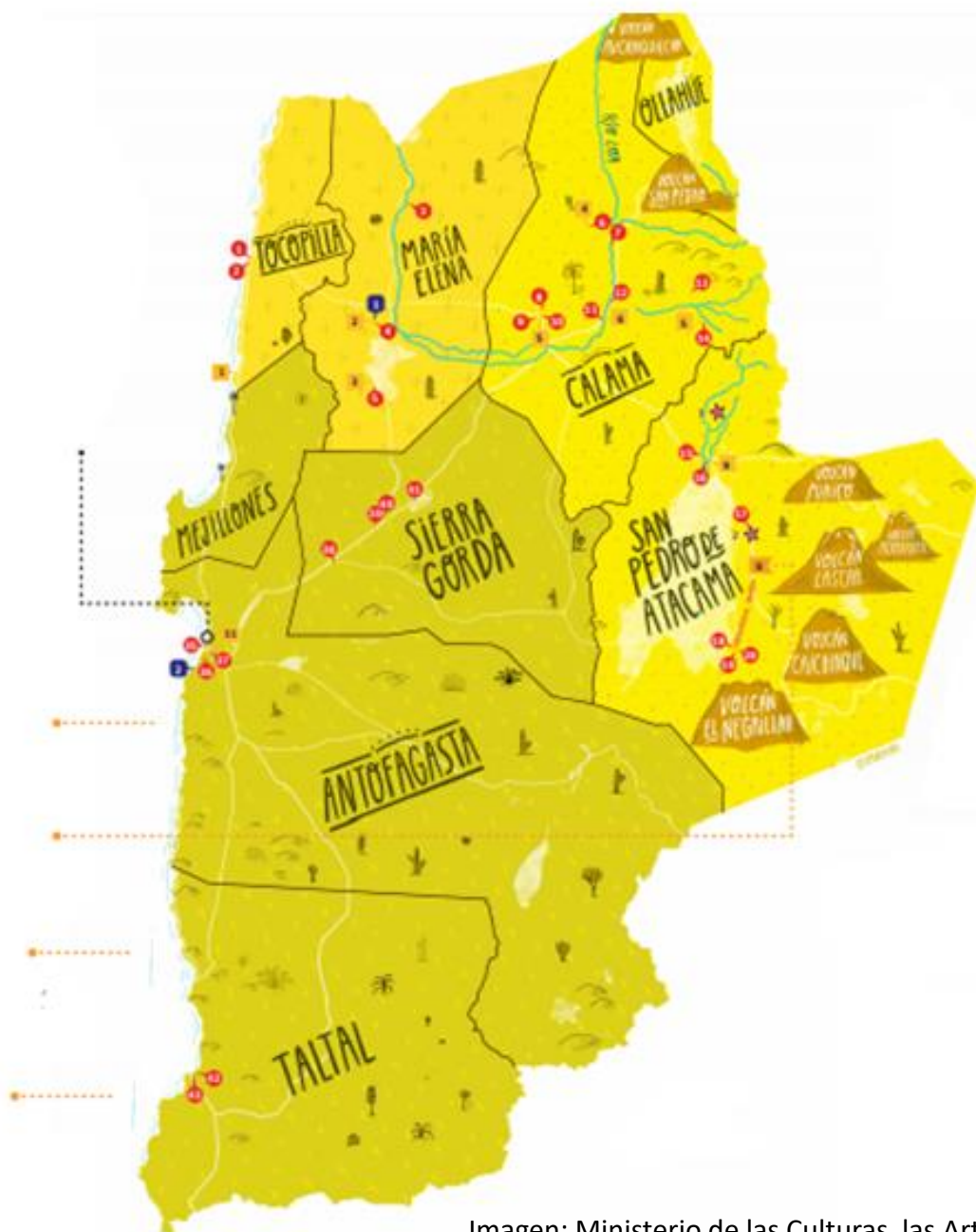
Profesional DIDESO

jrodriguez@goreantofagasta.cl

Hugo Castillo Álvarez

Profesional DIDESO

hcastillo@goreantofagasta.cl





CONTACTO

PROVINCIA DE TOCOPILLA

María Eugenia Ramírez Díaz

Profesional GORE

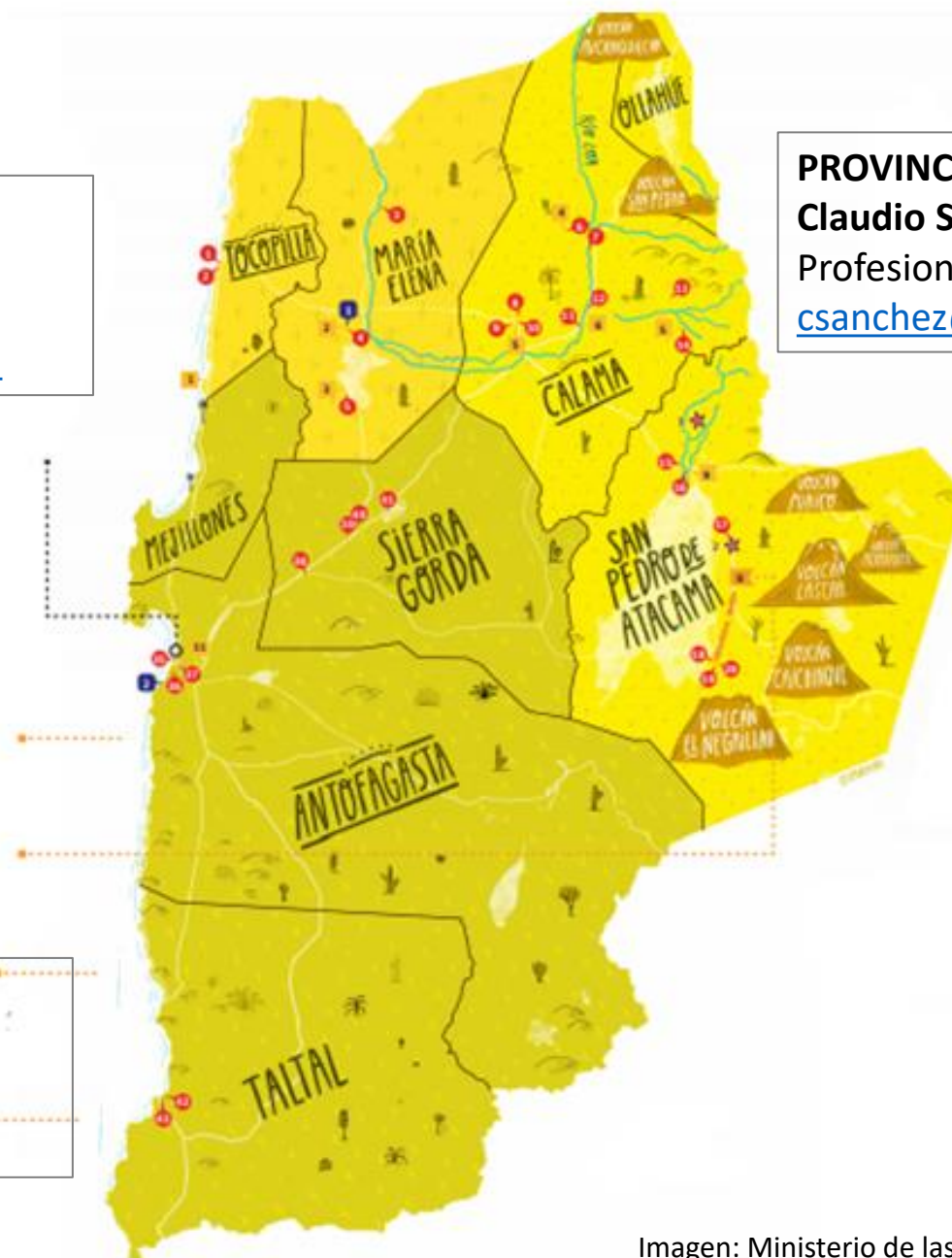
mramirezd@goreantofagasta.cl

PROVINCIA EL LOA

Claudio Sánchez Bustos

Profesional GORE

csanchez@goreantofagasta.cl



TALTAL

Rosamery Orellana Figueroa

Profesional GORE

rorellana@goreantofagasta.cl



GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA

FIN DE LA PRESENTACIÓN

OLLAGÜE • CALAMA • SAN PEDRO DE ATACAMA • MARÍA ELENA • SIERRA GORDA • TOCOPILLA • ANTOFAGASTA • MEJILLONES • TALTAL

Juntas y juntos,
SOMOS REGIÓN